

Legislación, Deontología e Igualdad de Género

Curso 2020-2021

Facultad de Ciencias de la Salud, Campus Universitario de Melilla, UGR

Aprobada en Junta de Dirección : 14 julio 2020

Ratificada en Consejo de Departamento de 20 julio 2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	Legislación, Deontología e Igualdad de Género	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Antonio Espínola Arias			En Melilla: Facultad de Ciencias de la Salud Campus de Melilla Universidad de Granada C/ Santander, 1 CP:52075 MELILLA Telfs.: 952698700/952698823 http://cienciassaludmelilla.ugr.es/ espinolaarias@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes 19.30h-20.30h .Miércoles de 18 a 19 h – previa cita correo electrónico		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Fisioterapia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



Conocimientos teóricos sobre la Organización Judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades.

Elaborar Informes Periciales.

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento.

Resolución de problemas específicos.

Construcción socio cultural del género.

Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Conocer los fundamentos legales del ejercicio de las profesiones sanitarias. Consentimiento informado. Confidencialidad.

Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos.

Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.

Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

Conocer normativa legal sobre igualdad y violencia de género.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocimientos teóricos sobre la Organización Judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades.

Conocer y aplicar los principios y valores éticos que sustentan los cuidados integrales de la Fisioterapia.

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos.

Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Fisioterapia Española.

Ser capaz de prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.



Construcción socio cultural del género.

Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

Reconocer y tratar la Violencia en el medio familiar

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEORICO:

1. Introducción a la Medicina Legal y a la Legislación Sanitaria.
2. La Norma Jurídica. El Estado de Derecho. Estructura y Jerarquía de las Normas.
3. Fundamentos de Derecho Penal, Civil y Laboral.
4. Organización de la Administración de Justicia en España.
5. La Pericia profesional.
6. El ejercicio de las profesiones sanitarias: requisitos. El delito de intrusismo. Colegios Profesionales.
7. Derechos y deberes del enfermo. Ley de Autonomía del Paciente
8. El secreto profesional. Legislación comparada y estudio de su tratamiento en el derecho español.
9. El tratamiento informatizado de datos sanitarios.
La Historia Clínica: consideraciones legales.
10. El consentimiento del paciente ante la actuación sanitaria.
11. Deontología profesional. Códigos Deontológicos.
12. Bioética: Análisis de los principales problemas éticos y legales en la práctica clínica.
13. La responsabilidad profesional penal y civil.
14. Las lesiones en la jurisdicción penal: El delito de lesiones.
15. Las lesiones en la jurisdicción civil: La valoración e indemnización de los daños a las personas.
16. Las lesiones en la jurisdicción laboral: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
17. Las prestaciones de la Seguridad Social en España, comparativa Europea.



18. Principales documentos médico-legales: Partes, Oficio, Informe de baja, etc.
19. La violencia en el medio familiar: violencia contra la mujer, el niño y el anciano. Atención a la víctima.
20. Normativa sobre Igualdad de Género

TEMARIO PRACTICO:

Se trabajarán de forma práctica y en varias sesiones, temas de la parte teórica basándonos en situaciones y/o casos reales

“La documentación clínica y la Protección de datos sanitarios”

“Derechos de los Pacientes”

“Derecho a morir dignamente. Voluntades anticipadas”

“Igualdad y publicidad”

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- VILLANUEVA E (2007) Medicina Legal y Toxicología – GISBERT. Masson, Barcelona
- Hernández Cueto C, Girela Lopez E, Lachica Lopez E. Ed. AVICAM, Granada
- Gil Hernández F. Tratado de Medicina del Trabajo. Masson S.A., 3º Edición. 2018.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Consultar página web del Departamento y sus enlaces:
http://www.ugr.es/pages/departamentos/medicina_legal_toxicologia_antropofisica)

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ugr.es/local/dpto_legaltoxicops

Revista de bioética y derecho: <http://www.ub.es/fildt/revista/>

Observatorio de bioética y derecho: www.bioeticayderecho.ub.es

Asociación Española de Bioética y Ética Médica: <http://www.aebioetica.org/>



Red Andaluza de Formación contra el maltrato a las mujeres (Consejería de Salud. Junta de Andalucía) Disponible en <http://www.redformma.org>

Mujeres en red – Violencia: es un portal de información, documentación y lucha contra la violencia hacia la mujer creado por Mujeres en Red, disponible en <http://www.nodo50.org/mujeresred/v-documentacion.htm>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad <http://www.msps.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas: 50 horas presenciales. Grupo Amplio.

-Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los Contenidos propuestos con apoyo iconográfico.

-Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumno a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y fomentando una mentalidad crítica

- **Clases prácticas y seminarios:** 10 horas, con aportación de material escrito e iconográfico.

-Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia

- **Trabajos dirigidos:** Metodología de enseñanza-aprendizaje: Análisis común del tema, revisión bibliográfica básica.

Actividades guiadas y no guiadas, propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

-Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generación o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

60%: Prueba final escrita compuesta por preguntas tipo test de respuesta múltiple

20%: Asistencia a Clases Prácticas y Seminarios

20%: Realización de trabajos académicamente dirigidos derivados de las clases teóricas y prácticas.



Examen escrito:

- de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta).
- con preguntas abiertas de desarrollo breve.

Se decidirá por el profesorado por una de las dos opciones, comunicándoselo a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba.

Para superar la asignatura será imprescindible superar el examen escrito.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

I. EVALUACIÓN ORDINARIA

a) **EVALUACIÓN CONTINUA:** Se valorarán todas las actividades realizadas (teoría, prácticas, seminarios, trabajos) así como la asistencia y participación.

b) **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.** Examen escrito del contenido del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente.

El periodo de solicitud de la evaluación única final al Director del Departamento es las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura.

II. **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.** Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La valoración, con posibilidad de obtener el 100% de la calificación final, se hará mediante un examen escrito del contenido del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente



INFORMACIÓN ADICIONAL

Calendario:

Teoría:

-Lunes a Viernes del 3 al 12 de febrero de 2021 de 17.30h a 19h

-Martes y Miércoles del 15 de febrero al 19 de mayo de 2021 de 18.30h a 20h

Prácticas: Del 15/02 al 26/02, del 15/03 al 26/03 y del 12/04 al 16/04.

Grupo 1: Lunes de 16.30h a 18.30h

Grupo 2: Martes de 16.30h a 18.30h

Grupo 3: Miércoles de 16.30h a 18.30h

(incluyendo trabajo individual del alumno no realizado en aula)

Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina, 18016 - Granada

Tel. 958 243546; Fax. 958 246107;

legaltoxicoaf@ugr.es

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

En caso de no poder hacerse de forma presencial, no se fija un horario determinado, dejándolo a criterio del alumno (en función de sus necesidades)

Se conectarán mediante cita previa en enlace de Google Meet que se le facilitará al alumno previamente a la cita

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- TEORÍA:

Estudio de los temas y cumplimentación de tareas (para la parte del temario que no pueda impartirse presencialmente). Se les indicará la bibliografía para estudiar los temas



y, en caso necesario, se les proporcionará el material para el estudio de los temas correspondientes en la Plataforma PRADO (mediante documentos en pdf y/o enlaces a páginas web). Además, se les propondrán una serie de tareas que tienen que cumplimentar y enviar resueltas al profesor en un plazo determinado a través de la Plataforma PRADO o al correo electrónico del profesor. Estas tareas serán evaluables.

- **TRABAJOS EN GRUPO:**

Realización de trabajos en grupo. Los alumnos pueden obtener la información necesaria para la realización de los trabajos en Internet, siguiendo las indicaciones que se les proporciona por parte del profesorado. Ante cualquier duda podrán solicitar aclaraciones al profesor a través de PRADO o correo electrónico. Los trabajos (texto y presentaciones en power point) con la extensión y características establecidas deben enviarse al profesor por correo electrónico dentro del plazo fijado. Las presentaciones de los trabajos, si no pueden hacerse presencialmente se harían por Google Meet.

- **PRÁCTICAS:**

Para las prácticas que no puedan realizarse presencialmente se les proporcionará el material y los enlaces necesarios para que los estudiantes puedan realizarlas de forma virtual. Los alumnos deben realizar todas las actividades propuestas disponiendo para ello de un plazo máximo que se fijará por el profesor en el momento en que se inicien.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria (EVALUACIÓN CONTINUA)

- **Herramienta : Además de la evaluación presencial se utilizarán las herramientas Plataforma PRADO, Google Drive, Correo electrónico**

Descripción

- a) Entrega de archivos en plataforma PRADO o correo electrónico

Criterios de evaluación

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas test
- b) Valoración del trabajo realizado en grupos reducidos



- c) Valoración de las Prácticas que han realizado
 d) Valoración de la participación e implicación del alumnado en las tareas periódicas

Porcentaje sobre calificación final:

Teoría: 60%
 Trabajo en grupo: 20%
 Prácticas: 10%
 Asistencia y participación: 10%

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta : En caso de no poder hacerse de forma presencial se utilizará la Plataforma PRADO**

Descripción

Prueba objetiva: examen de preguntas test y/o de respuesta corta

Evaluación Única Final

- **Herramienta : En caso de no poder hacerse de forma presencial se utilizará la Plataforma PRADO**

Descripción

Prueba objetiva: examen de preguntas test y/o de respuesta corta

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Videoconferencia con el tutor a través de Google Meet



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Adaptación del programa teórico en grandes bloques.
- Videoconferencias en el calendario y horario aprobado por el centro para explicación de los grandes bloques del programa teórico.
- Videos explicativos de aspectos complementarios.
- Material teórico complementario a descargar por el alumno de la plataforma docente PRADO
- Recomendaciones bibliográficas y de internet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria (EVALUACIÓN CONTINUA)

- **Herramienta : Plataforma PRADO, Google Drive, Correo electrónico**

Descripción

Entrega de archivos en plataforma PRADO o correo electrónico

Criterios de evaluación

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas test (opcional a criterio del profesorado) de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta).
O de preguntas abiertas de desarrollo breve.

Se decidirá por el profesorado por una de las dos opciones, comunicándose a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba.

Para superar la asignatura será imprescindible superar el examen escrito.



b) Valoración del trabajo realizado en grupos reducidos 30% de la nota final

Participación en prácticas: 10% de la nota final

Trabajos realizados y evaluados: 20% de la nota final

Porcentaje sobre calificación final:

Teoría: 70%

Trabajo en grupo: 30%

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta : Plataforma PRADO, Videoconferencia por Google Meet**

Descripción a) Prueba objetiva (examen de preguntas de respuesta corta) o prueba oral individualizada que incluirá preguntas de teoría, prácticas y trabajos.

Criterios de evaluación Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso, para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

Evaluación Única Final

- **Herramienta : Plataforma PRADO, Videoconferencia por Google Meet**

Descripción

Prueba objetiva (examen de preguntas de respuesta corta) o prueba oral individualizada que incluirá preguntas de teoría, prácticas y trabajos.

Criterios de evaluación

Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso, para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.



INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

